

Señor:
NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO

E. S. D.



ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA VENDER

[REDACTED], mayor de edad, vecino (a) y residente en la ciudad de El Carmen de Bolívar, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED] expedida en [REDACTED], actuando en mi calidad de propietario del predio rural denominado URIBIA, el cual forma parte del inmueble de mayor extensión, conocido con el nombre de LA EMPERATRIZ, ubicado en LAS VACAS, municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar, cuya extensión aproximada es de VEINTITRÉS (23) HECTAREAS + 4.290 metros cuadrados, alinderado como se encuentra determinado en el título de adquisición – Resolución No. [REDACTED], por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al señor [REDACTED], persona mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número [REDACTED] expedida en [REDACTED], para que en mi nombre y representación proceda a vender a la persona que mejor convenga el inmueble de mi propiedad, ya relacionado, Inmueble que se encuentra debidamente registra en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, bajo la Matricula Inmobiliaria No. [REDACTED].

Mi apoderado queda ampliamente facultado para suscribir la respectiva escritura de compraventa, entregar el inmueble al comprador y recibir el valor de la venta y demás acciones afines para que se logre el propósito de lo aquí conferido..

Atentamente,

ACEPTO:

RECONOCIMIENTO
Ante EL NOTARIO UNICO DE
EL CARMEN DE BOLIVAR

Compareció [REDACTED]

C. C. No. [REDACTED]

y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y al comparecer del mismo es cierto

Compareció [REDACTED]

28 NOV 2007

EL NOTARIO

DE COLO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro



GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARÍA: Unica
DEL CÍRCULO DE: San Jacinto
DEPARTAMENTO: Bolívar
COPIA DE LA ESCRITURA No.: 508
FECHA: 23 de Octubre de 2009
CLASE DE ACTO: Compraventa
Calificación

NOTARIO: Dr. Javier Antonio Cohen Peñalosa



AA 40269531



Escritura Pública Número:...(508).....
.....QUINIENTOS OCHO.....
Otorgada en La Notaria Única del Circulo de San Jacinto (Bolívar).- - - - -
Fecha de Otorgamiento: al VEINTITRES.....
(23-) día del Mes de Octubre del Año Dos Mil

Nueve (2009).- - - - -
Clase de Acto: RATIFICACION.- - - - -

Personas que Intervienen en el acto: _____

En San Jacinto, Departamento de Bolívar, República de Colombia, ante mí,
ALBERTO JACINTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Notario Único del Círculo de
San Jacinto Bolívar .- - - - -



----- COMPARECIO: -----

_____, varón, mayor de edad, natural y
vecino de _____, de transito por este Municipio, identificado
con la cedula de ciudadanía _____ expedida en _____

_____ quien actúa en este acto en nombre propio, identificación que hice
personalmente de todo lo cual doy fe y dijo: - - - - -

PRIMERO.- Que mediante escritura Pública No. 635 del 4 de Septiembre de
año 2008, Otorgada en esta misma Notaria y Registrada en el F. M. I. No.
062.0021282, a través de mi apoderado el señor: _____

_____, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No
_____ expedida en _____, transferí a titulo de

Compraventa a favor del señor ALVARO IGNACIO ECHEVERRIA
RAMIREZ, el derecho de propiedad, dominio y posesión material que tenía y
ejercía sobre el siguiente inmueble rural: un Predio Rural, conocido con el
Nombre de Parcela "Uribia", con una extensión superficial de
VENTITRES (23) Hectáreas más 4.290 metros cuadrados, que se desprendió
de otro de mayor extensión conocido con el nombre de "La Emperatriz"
ubicado en el corregimiento de las Vacas en jurisdicción del municipio de El
Carmen de Bolívar- Departamento de Bolívar, el cual se identifica con los
siguientes linderos y medidas, así: NORTE: Con parcela de

A la copia hoy: 23-October-2009

SECRETARÍA DE ESTADO

de nombre SILOE, con 494 Mts línea recta; ORIENTE: Con predio de con 579 Mts; OCCIDENTE; Con predios de , con 303 y 114 Mts respectivamente y SUR: Con propiedad de , con 542 Mts línea recta.

SEGUNDO.- Que el inmueble en venta lo adquirí de conformidad con la Resolución No. del INCORA, debidamente registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, bajo el Folio de Matricula Inmobiliaria No.

TERCERO.- Que en el poder que se encuentra en la escritura de venta, no se identifican los linderos del predio; que por medio de este acto se subsanan las inconsistencias en mención, RATIFICANDO la venta por el vendedor, así como la escritura pública en mención.

CUARTO.- Que por medio de este acto RATIFICO que recibí de manera satisfactoria el valor total del precio del bien inmueble descrito anteriormente, de igual forma dejo constancia que la venta se hizo de forma libre, voluntaria, espontanea y no sujeto a presión o coacción alguna.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

LEIDO: éste instrumento al compareciente quien lo aprobó por estar conforme con lo consignado.- El Notario da fe de que las declaraciones consignadas son de él, en consecuencia autoriza con su firma el presente instrumento, además advirtió la necesidad de registrar dentro del término legal perentorio de dos (2) meses, pasado este tiempo pagara intereses moratorios, en consecuencia le imparten su aprobación y en constancia firman ante mí.- La presente escritura se extendió en la hoja de papel notarial número AA 40269530 Y 40269531.- RES. No. 9500 DEL 2008.- Der Not \$ 41.610.- IVA\$8.595.-

EL COMPARECIENTE



AA 40269532



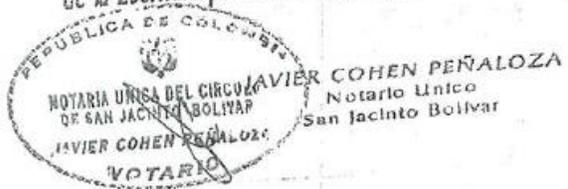
Alvaro Ignacio Echeverria Ramirez
ALVARO IGNACIO ECHEVERRIA RAMIREZ



Alberto Jacinto Vasquez Vasquez
ALBERTO JACINTO VASQUEZ VASQUEZ
Notario Único del Círculo



Day fe que esta es la Novena copia (reescritura)
Tomada de su original que en DOS (02) hojas
de papel Notarial expide hoy Sete (07) de
Junio de 2012 con destino a Interesado
de la Escritura pública No. 508 de fecha 23/10/2009



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro



GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARÍA: Unica
DEL CÍRCULO DE: San Jacinto
DEPARTAMENTO: Bolívar
COPIA DE LA ESCRITURA No.: 631
FECHA: 04 de Septiembre de 2008
CLASE DE ACTO: Compraventa

NOTARIO: Dr. Laureles Antonio Cohen Penolaza
(Concedido)

